



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 943**

## **DIP. YOHANA GILVAJA BUSCA GARANTIZAR LIBERTAD DE ELECCIÓN EN ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES**

- **La medida tiene la finalidad de aliviar la carga económica de las familias y fortalecer la equidad educativa en Baja California**
- **Plantea lineamientos sobre la adquisición de uniformes para frenar prácticas monopólicas**

Mexicali, B.C., sábado 23 de agosto de 2025.- Para garantizar que madres y padres de familia puedan elegir libremente dónde adquirir los uniformes escolares de su hijas e hijos, la diputada del Partido del Trabajo, Yohana Gilvaja propone mediante iniciativa, establecer lineamientos claros en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado.

“La principal causa de deserción escolar es que niñas, niños y adolescentes se vean obligados a abandonar sus estudios para apoyar en actividades productivas al sostenimiento de su familia, casi siempre en el sector informal, por ello resulta indispensable generar condiciones que alivien la carga económica de los hogares”, refirió la inicialista.

Destacó que la educación debe generar condiciones propicias para el aprendizaje, especialmente en contextos marcados por la desigualdad. En ese contexto, los uniformes escolares no solo previenen la discriminación, sino que también fortalecen la seguridad en los planteles y representan un respaldo económico para las familias en situación de vulnerabilidad.

Baja California es el único Estado que reconoce en su Constitución el derecho de las y los educandos a recibir desayunos calientes de manera progresiva, comenzando por zonas de extrema pobreza. En ese mismo espíritu, la iniciativa busca evitar que se imponga la compra de uniformes con proveedores específicos, lo cual ha derivado en precios elevados y baja calidad.

“La finalidad es que las familias puedan acceder a opciones que realmente beneficien su economía, recuperando el carácter solidario del uniforme escolar como herramienta de inclusión y equidad”, expresó Yohana Gilvaja.

Como parte medular de la propuesta, se plantea adicionar el Capítulo Noveno a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado, a fin de que el órgano interno de control de la dependencia encargada del servicio público de la educación emita lineamientos claros que permitan a las asociaciones de madres y padres de familia adquirir uniformes escolares de manera ágil, sencilla y racional, privilegiando la mejor calidad al más bajo precio.

Mientras tanto, la propuesta fue turnada a comisiones para su análisis y discusión, en el marco de los esfuerzos legislativos por fortalecer el derecho a la educación y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes en Baja California.